

PLUZ ENERGÍA PERU S.A.A.

Informe con EEFF de 30 de septiembre de 2024¹	Fecha de comité: 29 de noviembre de 2024
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú
Equipo de Análisis	
Julio Rioja Ruíz jrijoa@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022	sep-2023	dic-2023	sep-2024
Fecha de Comité	26/05/2020	28/05/2021	30/05/2022	31/05/2023	30/11/2023	28/05/2024	29/11/2024
Acciones Comunes	PEPCN1						
Cuarto y Quinto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA						
Sexto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA						
Perspectiva	Estable						

Significado de la clasificación

PEPrimera Clase, Nivel 1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada, si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías PEAA y PEB inclusive.

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

Racionalidad

PCR acordó ratificar la clasificación de PEAAA al Cuarto, Quinto y Sexto Programa de Bonos Corporativos y PEPrimera Clase Nivel1 a las Acciones Comunes de Pluz Energía Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información no auditada al 30 de septiembre de 2024. La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y holgados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, así como el desempeño de las acciones en el mercado. Finalmente, se considera el soporte y know How del nuevo accionista, CSG, importante distribuidora de energía china con presencia a nivel mundial.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Operaciones bajo un régimen de monopolio natural.** Pluz Energía Perú S.A.A. (en adelante “Pluz Energía”) opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km², donde atiende a más de 1.6 MM de clientes. Al respecto, cabe señalar que, en el año 2022, Pluz Energía logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², electrificando el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras; asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica.
- **Estabilidad en los resultados y los márgenes de ganancia².** En prepandemia (2016-2019), Pluz Energía registró un crecimiento compuesto anual de las ventas de 3.8% y en 2020, a pesar de la paralización casi generalizada de la actividad económica del país, las ventas registraron una contracción de apenas -2.3% gracias a la estabilidad del consumo residencial. A sep-2024, los ingresos totalizaron los S/ 3,047.5 MM, reducción de -2.7% (-S/ 83.7 MM) interanual, se debe al menor precio de venta (-1.3%) debido al reajuste tarifario ante la reducción del IPM; así como la reducción en la energía vendida en media tensión, que obedece a una menor demanda, mientras que en clientes libres esta alineada a la nueva estrategia comercial que se enfoca sólo en clientes que generan mayor margen. Respecto al EBITDA del periodo, este ascendió a S/ 770.4 MM, mostrando ligera reducción de -1.7% (-S/ 13.5 MM) respecto al año previo. Los márgenes brutos, operativo, neto y EBITDA anualizados fueron de 22.5%, 17.2%, 10.2% y 24.3%, respectivamente, sin mayor variación respecto al año previo.

¹ EEFF No Auditados.

² Pluz Energía opera en una zona de distribución de energía eléctrica de carácter exclusivo donde el sector en el que opera es regulado y cuenta con tarifas que incluyen indexación de tarifas periódicas.

- **Suscripción de contratos para asegurar el suministro de energía eléctrica en el mediano y largo plazo.** La política comercial de la Compañía, junto con la regulación eléctrica del país, tiene como objetivo asegurar la demanda dentro de la zona de concesión, tanto para el corto y mediano plazo (2021-2025) como para el largo plazo (hasta 2031). Así, la Compañía mantiene 71 contratos con proveedores de energía, cuyo plazo fluctúa entre 1 y 12 años³, con potencia mínima de 0.89 MW y máxima de 166.69 MW.
- **Bajos niveles de endeudamiento y adecuado nivel de cobertura.** El endeudamiento patrimonial⁴ de la Compañía ha mostrado en los últimos años una tendencia decreciente. En esa línea, a sep-2024 se ubicó en 0.9x (dic-2023: 1.0x), considerado en un nivel bajo, reflejando una adecuada solvencia y buen manejo financiero; mientras que el ratio Deuda Financiera / EBITDA anualizado fue de 2.3x (dic-2023: 2.1x), con ligera variación por la menor generación del periodo. Asimismo, la Compañía ha registrado adecuados niveles de cobertura de deuda financiera, donde el Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda⁵ (RCSD) se encontró muy por encima de la unidad, ubicándose a sep-2024 en 4.3x (dic-2023: 3.1x).
- **Indicadores de liquidez.** A sep-2024, la liquidez general se situó en 0.4x (dic-2023: 0.4x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2023: 0.3x); manteniéndose estable respecto al cierre previo. Respecto a los activos de corto plazo, registró incremento explicado por el mayor disponible dado el flujo del periodo, mayores otras cuentas por cobrar ante la venta de un inmueble, recupero de siniestros y alquiler de postes, mayor stock de inventarios por menor consumo de materiales, entre otros; mientras que el pasivo corriente se incrementó dado el mayor saldo de deuda financiera y traslado de deuda de largo a corto plazo. Si bien este indicador es reducido, la entidad realiza estrategias para gestionar la liquidez con diversas fuentes de financiamiento. Así también se esperaría que se reestructure los pasivos cuando las tasas de mercado vuelvan a un escenario más favorable. Es importante mencionar que la Compañía cuenta con líneas de créditos bancarias comprometidas por hasta S/ 250 MM, las cuales han sido otorgadas por los principales bancos del país.
- **Rendimiento de las acciones.** Las acciones de la Compañía presentan un bajo valor beta menor a la unidad (0.1230), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al sistema, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado. A sep-2024, la acción cerró en S/ 4.1, registrando un retorno YTD (*year-to-date*) de +11.4%. Este desempeño se vio influenciado por la compra de las acciones de Enel Dx por parte de China Southern Power Grid International (HK) Co Ltd (CSG). A sep-2024, la capitalización de Pluz Energía fue de S/ 12,466 MM, frecuencia de negociación promedio de 62.6% y un EPS anualizado de S/ 0.14.
- **Respaldo de nuevos accionistas.** China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China. Una de las redes eléctricas más sofisticadas y técnicamente avanzadas del mundo con voltaje extra alto e híbrido. Con una amplia cobertura de red de distribución de 256 mil km que se extiende a más de 107 millones de clientes (254 millones de habitantes). La red eléctrica de CSG cubre las cinco regiones a nivel provincial en el sur de China y está conectada a las redes eléctricas de Hong Kong y Macao SAR, así como a los países del sudeste asiático. CSGI (HK), subsidiaria del Grupo CSG y accionista de North Lima Power Grid, abarca: inversión, explotación y gestión de instalaciones eléctricas nacionales y extranjeras; comercio transnacional /transfronterizo de electricidad; inversión, operación y gestión de proyectos de electricidad en el extranjero; proyectos EPC en el sector eléctrico; la cooperación tecnológica internacional y la importación y exportación de tecnología; comercio internacional. Finalmente, dado el alcance de CSG y la relación accionarial con el estado chino, tiene un rating internacional otorgado por una clasificadora de "A+", el cual es igual al soberano chino.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecte la estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Reducción sostenida del desempeño operativo de la entidad, que afecte los indicadores de rentabilidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.
- Bajo crecimiento económico de manera prolongada, que afecte la cobrabilidad de los recibos y reduzca los niveles de liquidez.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre del 2022.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Auditados 2019-2023. EEFF Situacionales de sep-2023 y sep-2024.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores a sep-2024.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores a sep-2024.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores a sep-2024.

³ De acuerdo con información revelada en los EEFF auditados al 31 de diciembre de 2023.

⁴ Pasivo total / Patrimonio.

⁵ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No considera préstamos bancarios de Corto Plazo.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación (cambios en ley, normativas y reglamentos) vigente del mercado peruano de energía eléctrica. Asimismo, la Compañía presenta dependencia de la actividad económica del país y en especial dentro de la zona de concesión en la que opera. En ese sentido, Pluz Energía se encuentra expuesta a las políticas nacionales relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de las condiciones hidrológicas del país y condiciones en el suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

Hechos de Importancia

- El 25 de noviembre de 2024, se notificó a liquidación de la Oferta Pública de Adquisición presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C., mediante la cual ésta última alcanza la participación de 2,946,950,198 acciones comunes que representan 97.16% del total de las acciones emitidas y en circulación de Pluz Energía.
- El 25 de noviembre de 2024, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio acordó distribuir el 23 de diciembre de 2024 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2024 de S/ 118,904,536.13 sobre un total de 3,033,046,862 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.039203 por acción, siendo la fecha de registro el 19 de diciembre de 2024.
- El 25 de noviembre de 2024, se informó via hecho de importancia el nombramiento como director y presidente del directorio al señor Liu Wentao, y vicepresidente al señor Wu, Yu, así como la renuncia del Señor Xue, Yu al cargo de director y vicepresidente de la sociedad.
- El 21 de noviembre de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 126.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- El 21 de noviembre de 2024, se notificó el resultado de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones comunes del capital social de Pluz Energía presentada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. (North Lima), en la fecha la Bolsa de Valores de Lima adjudicó a North Lima 424,917,247 acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía, es decir el 14.0095839706152% de las acciones mencionadas.
- El 11 de noviembre de 2024 se informó la modificación del informe de directorio de Pluz Energía Perú SAA sobre la oferta pública de adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.
- El 28 de octubre de 2024, se comunicó que en sesión de Directorio de Pluz Energía se acordó la convocatoria a junta general de accionistas para aprobar la distribución de dividendos con cargo a resultados acumulados, la JGA se celebrará en primera convocatoria (28/11/2024), segunda (03/12/2024) y tercera (09/12/2024) convocatoria. El monto asciende a S/ 24,998,372.24, equivalente a un dividendo por acción de S/ 0.008242 con redondeo, siendo fechas efectivas de registro y pago los días 19 y 23 de diciembre de 2024, respectivamente. Asimismo, el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. emitió y aprobó – con los votos de los directores independientes- el informe requerido de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión, aprobado mediante Resolución CONASEV N°009-2006-EF94.10 (el “Reglamento de OPA”), el cual contiene la evaluación y análisis realizado por el Directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. respecto de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) lanzada por North Lima Power Grid Holding S.A.C.
- El 22 de octubre de 2024, se informó la formulación de una Oferta Pública de Adquisición efectuada por North Lima Power Grid Holding S.A.C. sobre 424,917,247 acciones con derecho a voto representativas del capital social de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de octubre de 2024, se tomó conocimiento sobre el Informe de Valorización de Pluz Energía Perú S.A.A. (antes Enel Distribución S.A.A.). Asimismo, la Bolsa de Valores de Lima comunicó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones comunes (PLUZENC1) de Pluz Energía Perú S.A.A.
- El 16 de septiembre de 2024, se aprobó la solicitud de prórroga de Macroinvest S.A.C. para la presentación del informe de valorización que determina el precio mínimo a ser tomado en cuenta en la OPA sobre las acciones comunes representativas del capital social emitidas por Pluz Energía Perú.
- El 20 de agosto de 2024, se aprobó la designación del señor Walter Néstor Sciutto Brattoli como gerente general de la sociedad, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2024.
- El 13 de agosto de 2024, se dejó constancia que la sociedad no está obligada a presentar información sobre la posición mensual de sus instrumentos financieros derivados, de acuerdo al numeral 3 del anexo 2 del reglamento de hechos de importancia. Asimismo, se informó que la firma Emmerich, Cordova y Asociados S.C.R.L empezó los trabajos de auditoría financiera del periodo 2024.
- El 08 de agosto de 2024, se comunicó la inscripción en registros públicos el cambio de denominación y modificación del artículo 1 del estatuto.
- El 24 de julio de 2024, se comunicó que Pluz Energía ha suscrito un financiamiento bancario mediante la firma de un pagaré a plazo de 1 año, por un monto de S/ 350.0 MM. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales.
- El 15 de julio de 2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, pudiendo utilizar la denominación abreviada “Pluz Energía”. Asimismo, se modificó el artículo 1 del estatuto y el otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.
- El 28 de junio de 2024, se dio respuesta al oficio N° 2728-2024-SMV/11.1 solicitado por la Superintendencia de Mercado de Valores relacionado al SPA entre Enel Perú y North Lima Power Grid Holding S.A.C., y su relación con Enel Americas.

- El 12 de junio de 2024, se informó la venta del íntegro de sus acciones de Enel Perú S.A.C. en la compañía y que representan el 83.15% del capital social, en favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (una subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de fecha 7 de abril de 2023. Asimismo, se procedió a designar nuevos directores en la compañía, siendo: Yu Wu (Presidente), Yu Xue (Vicepresidente), Yingpeng Shi, Hua Yao, ratificar a la secretaria del directorio Soledad Huamaní, y designar a Carlos Solís como nuevo gerente general. Asimismo, se convocó a JGA en primera, segunda y tercera convocatoria para revisar en agenda la modificación de denominación social, modificar artículo 1 del estatuto social y otorgar facultades para formalizar acuerdos.
- El 10 de junio de 2024, se informa la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones de Enel Distribución Perú S.A.A.
- El 04 de junio de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. cumplió con comunicar en calidad de hecho de importancia que dicho día venció el plazo para que Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. interpongan un recurso de anulación contra el laudo emitido por el tribunal arbitral en el arbitraje informado el 07/09/2022. A través del laudo, el tribunal arbitral resolvió rechazar las pretensiones de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A. para que se declaren resueltos los contratos de suministro de electricidad, confirmando la postura presentada por Pluz durante el litigio. A dicha fecha, Enel Distribución Perú S.A.A. no tomó conocimiento sobre la imposición de un recurso de anulación de laudo por parte de Kallpa Generación S.A. y Orazul Energy Perú S.A.
- El 22 de mayo de 2024, se informó via hecho de importancia el nombramiento como director y vicepresidente del directorio de la sociedad a la señora Milagritos Tatiana Lozada Gobeá. Asimismo, se designó los auditores externos para el ejercicio 2024.
- El 21 de mayo de 2024, la Compañía informó que Enel Perú S.A.C., accionista mayoritario, puso en conocimiento Hecho Esencial de Enel Américas S.A. relacionado a venta de la participación en Enel Distribución Perú S.A.A. de propiedad de Enel Perú S.A.C. a favor de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., informando que se han cumplido todas las condiciones suspensivas regulatorias a las cuales había quedado sometida la transacción, por lo que durante las próximas semanas se realizará el cierre de la operación, sujeto a los términos y condiciones del contrato de compraventa.
- El 10 de mayo de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. respondió el Oficio N° 1987-2024, en el que se solicitó difundir la Resolución N° 014-2024/CLCINDECOPI emitida por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- El 09 de mayo de 2024, se informó la renuncia del Sr Guillermo Lozada Pozo al cargo de director y vicepresidente del directorio.
- El 07 de mayo de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. cumplió con dar respuesta al Oficio N° 1838-2024 que solicita información sobre el hecho de importancia del 07 de abril de 2023 comunicando que, en esa fecha, Enel Perú S.A.C. celebró un contrato mediante el cual acordó vender a China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd., la totalidad de sus acciones emitidas por Enel Distribución Perú S.A.A., equivalentes a un 83,15% de su capital social, y por Enel X Perú S.A.C., equivalentes a un 100% de su capital social.
- El 06 de mayo de 2024, la Compañía cumplió con dar respuesta al Oficio N° 1837-2024 que solicita la publicación del escrito de respuesta al Oficio 994-2024-SMV/11.1 de fecha 20 de marzo de 2024.
- El 27 de marzo de 2024, en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) de Enel Distribución Perú S.A.A., se aprobó la siguiente política de dividendos para el ejercicio 2024: Distribuir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera: Un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre noviembre y diciembre de 2024. Dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la JOA del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024. Asimismo, se determinó la aplicación de utilidades del ejercicio 2023: Distribución de dividendos por 156,022,963.62 soles de los cuales S/ 131,949,670.68 fueron dividendos a cuenta, mientras que S/ 24,073,292.94 se aprobaron como dividendo definitivo del presente ejercicio. Asimismo, se aprobaron otros acuerdos como delegación de facultades y retribución del directorio.
- El 07 de febrero de 2024, la Compañía comunicó la toma de financiamiento por S/ 300 MM con plazo a 1 año. El uso de dichos fondos es para fines corporativos generales. Asimismo, la entidad fue informada por Enel Perú S.A.C que la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI- autorizó, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, la operación de adquisición de Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel X Perú S.A.C. por parte de la empresa China Southern Power Grid International (HK) Co., Limited.
- El 05 de febrero de 2024, Enel Distribución Perú S.A.A. tomo conocimiento de la nota de prensa emitida por la comisión de defensa de libre competencia del INDECOPI, mediante la cual, se informa que dicha comisión autorizó, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, la operación de concentración empresarial consistente en la adquisición de Enel Distribución Perú S.A.A. y Enel X Perú S.A.C. por parte de la empresa China Southern Power Grid International (HK) CO., Limited. La sociedad no fue notificada ni tuvo copia de la resolución.
- El 28 de noviembre de 2023, se nombró a Marco Fragale como Gerente General, con efectividad a partir del 01 de enero de 2024.

Contexto Económico⁶

La economía peruana registró un crecimiento de 3.2% a setiembre del 2024, mientras que el crecimiento de los últimos doce meses fue de 2.1%. Según INEI, esta mejora se da principalmente al buen desempeño de todos los sectores, a excepción de la pesca. Asimismo, destaca que los sectores con mayor ponderación en este crecimiento son otros servicios, comercio, transporte, manufactura, servicios prestados a empresas y telecomunicaciones, incidiendo a que dichos sectores están relacionados al consumo. La normalización de estas actividades resulta luego de un 2023 afectado por fenómenos climáticos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a set-2024, los principales fueron Manufactura (+2.7%, derivado tanto del sector primario relacionados a la conservación de carnes y pescados, elaboración de azúcar y refinados de petróleo y para el no primario por fabricación de bienes de consumo y de capital), Comercio (+3.5%, impulsado por la comercialización de combustibles sólidos, líquidos y gaseosas) y Transporte (+7.6%, ante la mayor demanda de vuelos locales e internacionales, así como transporte terrestre y vía marítima); Servicios prestados a empresa (4.7%, por el mayor dinamismo de actividades de arquitectura e ingeniería, de consultoría empresarial, agencias de viajes, entre otros); Otros servicios (+5.4%, referido al incremento de servicios personales, actividades artísticas y de entretenimiento).

Por su lado, con menor ponderación se tiene a Construcción (+4.2%, debido al avance físico de obras por mayor inversión de obras públicas de gobierno nacional y regional), sector Minería (+1.1%, sustentado por mayor volumen de producción de molibdeno, plata y estaño, ello por el mayor tonelaje tratado en las plantas de concentración con leyes más altas de mineral procesado, apoyado por el incremento de precios en el mercado internacional).

Asimismo, luego de una economía golpeada años previos, se viene registrando una mejora en la confianza empresarial, mas no evidencian aún una recuperación en la inversión privada significativa. Se espera que para los siguientes años, la inversión privada crezca paulatinamente ante mejores condiciones financieras y entorno de estabilidad política.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	3T-2024	2024 (E)***	2025 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+3.2%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.1%	1.2%, 3.7%	1.9%, 7.1%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+2.7%	5.2%, 2.3%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+1.4%	3.1%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	-14.6%	22.4%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+2.9%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	1.8%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.77	3.76 – 3.77	3.76 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR
*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2024.

***BCRP, Reporte de Inflación de sep-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro, pesca y manufactura ante la normalización de condiciones climáticas observados durante el año previo. Asimismo, los sectores no primarios tendrían mayor dinamismo por el consumo e inversión durante el segundo semestre ante la mejora de los ingresos reales, empleo y disponibilidad de AFP y CTS, y mayor confianza de agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción y el consumo en el comercio y servicios. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.3% para el 2024, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2025, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos. En contraste, la proyección de la inflación sin alimentos y energía se revisa a la baja, de 2,7 a 2,5 por ciento para 2024, dado que se espera que la inflación de servicios se reduzca más rápido.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -4.1% del PBI entre dic-2023 y oct-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes, afectados por la reducción de los coeficientes de pago a cuenta del impuesto a la renta, y mayores gastos corrientes por mayor servicios por intereses de la deuda pública. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas 3 décadas.

⁶ Fuente: BCRP Reporte de Inflación sep-2024 / INEI Informe Técnico noviembre-2024.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o despachada a los clientes libres⁷. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados⁸, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales.

Es importante mencionar que, en el país, el despacho de energía se da en función al costo variable de las unidades de generación, priorizando el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas, las térmicas a gas natural (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), respectivamente.

Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico.

Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

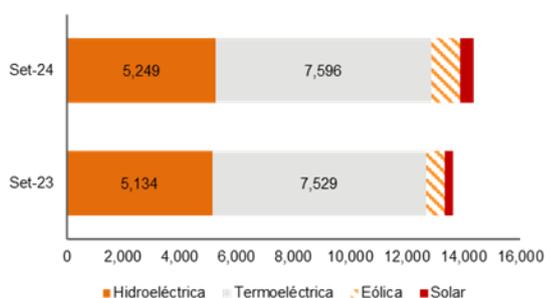
Potencia Instalada

A sep-2024, la potencia instalada registró un crecimiento con relación a sep-2023, alcanzando los 14,338 MW, monto superior en +5.3% (+721 MW), debido al crecimiento de capacidad en las centrales eólicas (+51.1%, +343 MW) principalmente, así como de las centrales hidroeléctricas (+2.2%, +115 MW), centrales termoeléctricas (+0.9%, +67 MW), y centrales solares (+69.3%, +196 MW). En cuanto a la representatividad de la potencia instalada, las centrales termoeléctricas representan el 53.0%, seguido de las hidroeléctricas con el 36.6%, y en menor medida las eólicas con 7.1% y Solar con 3.3% de la potencia efectiva ofertada. Con ello el margen de reserva⁹, a sep-2024, se ubicó en 89.1% (sep-2023: 84.7%), superando el margen de reserva ideal de entre 30% y 40% según la normativa.

Producción de Energía

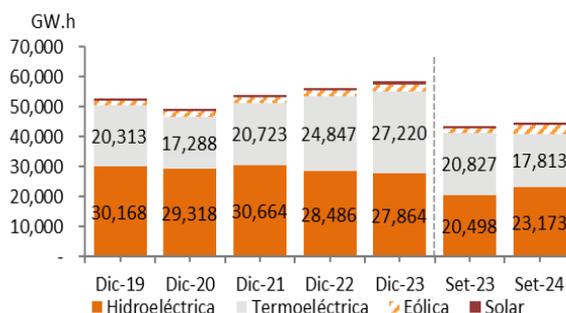
A sep-2024, la producción total acumulada por las empresas generadoras de energía eléctrica, que a su vez son integrantes del COES, totalizó en 44,709 GWh, creciendo +2.6% de forma interanual, esto debido al incremento de producción en las centrales hidroeléctricas en +13.1% (+2,675 GWh) por la mayor disponibilidad hídrica respecto al año previo, así como mayor producción de centrales eólicas en +78.0% (+1,253 GWh) y solares en +38.0% (+238 GWh) siguiendo el proceso de diversificación de la matriz energética en el país con nuevos proyectos; contrastó la reducción de producción termoeléctrica en -14.5% (-3,013 GWh) dado que el año previo se utilizó este tipo de energía para cubrir la demanda ante la poca disponibilidad de recursos hídricos por los eventos climatológicos suscitados como el Fenómeno El Niño y ciclón Yaku.

POTENCIA INSTALADA (MW) – SEP-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (GWh) – SEP-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

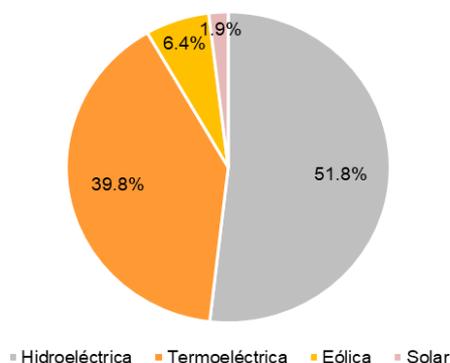
⁷ Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.

⁸ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.

⁹ El margen de reserva se encuentra dividiendo la reserva de potencia entre la máxima demanda del sistema. Cabe destacar que, en abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, en la que establece el margen de reserva mínimo para el periodo mayo 2021 a abril 2022 fue de 37.4%. Asimismo, de mayo 2022 a abril 2023, fue 35.0%. Posteriormente, de mayo 2023 a abril 2024, el margen es de 33.9% y; finalmente, para el periodo de mayo 2024 a abril 2025 será de 32.3%.

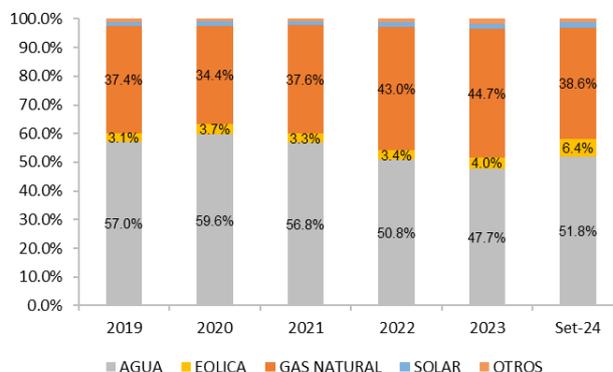
Respecto a la participación por tipo de energía, a sep-2024, sigue predominante el peso de la energía hidroeléctrica con 51.8% dada su naturaleza más económica en costos variables, seguido de las termoeléctricas con 39.8% y en menor medida por las energías RER como eólica con 6.4% y solar con 1.9%. Asimismo, en cuanto a la participación por tipo de recurso energético en la producción de energía, se tiene que el mayor porcentaje fue el uso de agua, en línea al peso de las centrales hidroeléctricas, seguido por el gas natural el cual está relacionado a las centrales termoeléctricas, así como el viento o eólica y solar que complementan la producción con energías renovables.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO (%) – SEP-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA SEGÚN RECURSOS USADOS (%) SEP-2024

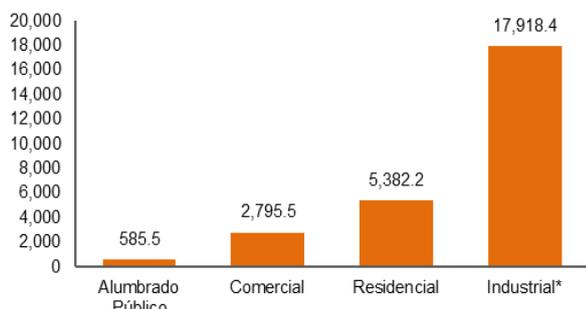


Fuente: COES / Elaboración: PCR

Energía Vendida

El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía debido al importante peso de la demanda Industrial¹⁰ en el consumo eléctrico del país, el cual explicó, al segundo trimestre del 2024¹¹, el 67.2% del total de energía eléctrica vendida, seguida del Residencial (20.2%), Comercial (10.5%) y Alumbrado Público (2.2%). Por otro lado, por tipo de mercado, los Clientes Libres representa el 62.0% del total de energía vendida, mientras que los Regulados el 38.0% restante. Cabe destacar que los clientes regulados también están conformados por pequeñas y medianas empresas que no demandan un gran consumo de energía eléctrica. El total de energía vendida al 2T-2024 fue de 26,682 GWh.

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE USO (GWh) AL 2T-2024



Fuente: Osinergrm / Elaboración: PCR

VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE MERCADO (Part. %) AL 2T-2024



Fuente: Osinergrm / Elaboración: PCR

Distribuidoras de Energía

Por otro lado, al 2T-2024¹², existen un total de 29 empresas de distribución, las cuales totalizan ventas de energía a clientes finales por 12,471 GWh, representando el 46.7% del total energía vendida a clientes finales (26,682 GWh), mientras que lo restante fue vendido por las generadoras. Así, la empresa con mayor representatividad es Pluz Energía con 28.4% del total de ventas de las distribuidoras, seguido por Luz del Sur con 27.2%, seguido de Hidrandina con 7.9%, Electronoroeste con 5.1%, y el resto en participaciones menores al 5%.

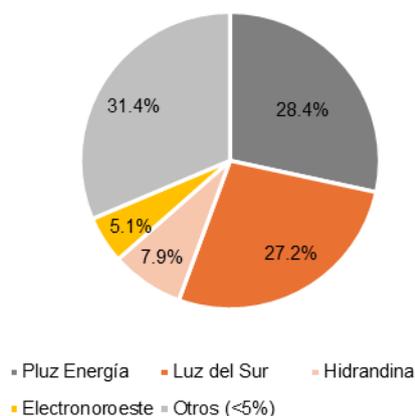
En esa línea, en términos monetarios, el total de facturación de las empresas distribuidoras a clientes finales ascendió a un monto de S/ 7,629.1 MM, los cuales consolidan las ventas al mercado regulado y de clientes libres, representando el 65.6% de la facturación total a clientes finales (S/ 11,624.9 MM), mientras que el porcentaje restante fue facturado por las generadoras. En detalle, se tiene que la empresa distribuidora con mayor participación en la facturación total es Luz del Sur con el 27.4%, seguido de Pluz Energía con el 26.1%, seguido de Hidrandina con 7.9%, Electrocentro con 5.6%, Electro Oriente con 5.2% y el resto en participaciones menores al 5%.

¹⁰ Incluye minería, manufactura, pesca, hidrocarburos, entre otros.

¹¹ Fuente: Osinergrm. Información Comercial al 2T-2024 (último disponible).

¹² Fuente: Osinergrm. Información Comercial al 2T-2024 (último disponible).

**VENTA DE ENERGÍA A CLIENTES FINALES
POR EMPRESA DISTRIBUIDORA (%)
JUN-2024**



Fuente: COES / Elaboración: PCR

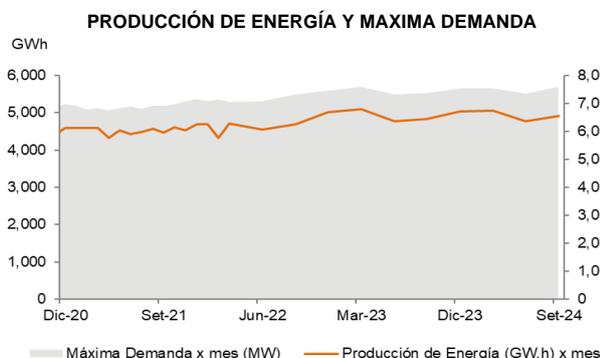
Costo marginal y precio en barra

En el mercado mayorista, el precio usado es el costo marginal, el cual es definido como el costo de proveer una unidad adicional de energía en el SEIN. El costo marginal se calcula cada 15 minutos. De otro lado, el precio en barra es la tarifa establecida por el organismo regulador usada para la firma de contratos bilaterales entre generadores y distribuidores para atender el mercado regulado. Cabe destacar que el costo marginal presenta una mayor variabilidad ya que se ajusta por la demanda de las distribuidoras y de los clientes libres, así como por la oferta de energía disponible en dicho momento.

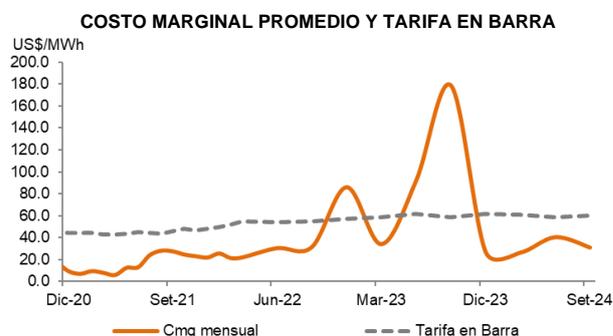
La Tarifa Eléctrica para el mercado regulado está compuesta por el precio de generación, el peaje de transmisión principal, el peaje de transmisión secundaria y el Valor Agregado de Distribución.

- El precio a nivel de generación remunera la actividad de generación y constituye alrededor del 53% de la tarifa aplicable al usuario final. Se calcula de manera trimestral.
- El peaje de transmisión principal remunera dicha actividad, se fija en el mes de mayo de cada año y constituye alrededor del 16% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El peaje de transmisión secundaria remunera dicha actividad, se fija cada cuatro años y tiene un proceso de liquidación anual, constituye alrededor de 5% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El Valor Agregado de Distribución (VAD) remunera las actividades de distribución y comercialización destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, se fija cada 4 años y constituye alrededor del 26% de la tarifa aplicable al usuario final.

Acorde con lo normado en el art. 64° de la Ley de Concesiones Eléctricas, el VAD se basa en un esquema tarifario por incentivos denominado "empresa modelo eficiente" (*Yardstick Competition*) y para su cálculo se consideran los siguientes componentes: a) Costos asociados al usuario, independientes de su demanda de potencia y energía; b) Pérdidas estándares de distribución en potencia y energía; y, c) Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. El proceso de fijación del VAD es llevado a cabo por la Gerencia de Regulación de Tarifas del Osinergmin, en el marco de un procedimiento administrativo de fijación tarifaria.



Fuente: COES / Elaboración: PCR



Fuente: COES / Elaboración: PCR

A sep-2024, la tarifa en barra se ubicó en 60.2 US\$/MWh, mayor en +2.5% a la tarifa de sep-2023 (58.8 US\$/MWh) mientras que el costo marginal de la barra de referencia (barra Santa Rosa 220 kV) se ubicó en 31.2 US\$/MWh, con una contracción del -82.6% respecto a sep-2023 (179.1 US\$/MWh) donde alcanzó su pico de precio en los últimos años. Esto se dio debido

al problema hídrico registrado durante el primer semestre del 2023 por los eventos climatológicos suscitados en el país, lo cual obligó a producir mayor energía térmica, cuyos costos operativos son naturalmente mayores.

Proyecciones¹³

De acuerdo con el COES, la proyección de la demanda para el 2025 - 2034, contempla un análisis energético a corto plazo, comprometiendo los periodos desde el 2025 a 2028, con ello estiman que la tasa de crecimiento promedio de la máxima demanda del SEIN, sería de 3.1% hasta el 2028, adicionalmente, se alcanzaría un incremento promedio anual de la máxima demanda de 270 MW, considerando un escenario de crecimiento medio para la demanda. Esta demanda sería abastecida principalmente por centrales hidroeléctricas y centrales térmicas a gas natural, con una participación promedio del 52% y 38% respectivamente.

Para el análisis energético a largo plazo, para el 2030 se presentaría congestiones para algunos escenarios de demanda y generación, principalmente en la zona Noroeste, Centro Sierra, Sur Medio y Sur Este con demanda optimista y mayor desarrollo de generación renovable, aunado al desarrollo de generación hidroeléctrica, principalmente para la zona Sur Este. A detalle, el COES estima sobrecargas en la LT 220 kV en las zonas de Pomacocha – San Juan, Abancay – Cotaruse, Suriray – Cotaruse, Pariñas – Valle Chira, sobrecarga en las LT 500 kV Bicentenario – Poroma, sobrecarga en las LT 138 kV Colectora – Poroma y Socabaya – Cerro Verde.

En el largo plazo para el 2034, se presentarían congestiones en las líneas de 220 kV en la zona de Pariñas, Celendín – Cáclic y Cáclic – Belaunde Terry para escenarios de alta demanda con generación hidroeléctrica, finalmente se presentarían congestiones en las líneas de 500kV en escenarios de alta penetración renovable en el Sur Medio. Por otro lado, César Butrón¹⁴, presidente del COES, en el marco de la Expo Energía Perú 2023, advirtió que, ante escenarios de baja fuerza en los ríos para la generación hidroeléctrica, como ocurre actualmente, entre otros factores, podrían poner en riesgo al sistema, pero con implicancias más severas en el corto plazo.

OBRAS DE GENERACIÓN COMPROMETIDAS HACIA EL 2027			
Eólica	Solar	Térmica	Hidroeléctrica
Punta Lomitas (2023)	Clemesí (2024)	Termoeléctrica de Talara (2023)	Centauro Etapa I (2024)
Expansión Punta Lomitas (2023)			Centauro Etapa II (2025)
Wayra Extensión (2024)			San Gabán (2027)
San Juan (2024)			
Ampliación Punta Lomitas (2025)			

Fuente: COES / Elaboración: PCR

En caso no se concreten mayores proyectos de generación, principalmente de energías renovables no convencionales (ERNC), la generación eléctrica con diésel podría dispararse a partir de 2025 y 2026. Es importante mencionar que, si bien existe una reserva de diésel relevante para atender la demanda hasta 2034, la generación eléctrica a base de diésel es la más cara del SEIN, lo que se traduce en mayores costos de producción y, aunque no de manera inmediata, en mayores precios de electricidad para el consumidor final.

Finalmente, con el objetivo de no comprometer un mayor quemado de diésel y cubrir la creciente demanda hacia el 2034, se deben considerar nuevos proyectos de ERNC a partir del 2027; se requeriría que la penetración de las energías eólica y solar en el sistema pase del actual 6% a 22% en 2030 y 28% en 2034, respectivamente.

Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

A inicios de 1994, se fragmentó la empresa pública de electricidad Electrolima¹⁵ y se creó la empresa generadora de energía eléctrica Empresa de Generación Eléctrica de Lima (Edelgor S.A.) y cuatro empresas distribuidoras de energía eléctrica, Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A. (Edelnor S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica del Sur S.A. (Edelsur S.A.), Empresa de Distribución Eléctrica de Chancay S.A. (EdeChancay S.A.) y la Empresa de Distribución Eléctrica de Cañete (EdeCañete S.A.). En julio de 1994, Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% de las acciones de Edelnor S.A., y posteriormente, en diciembre de 1995 Inversiones Distrilima S.A. se adjudicó el 60% del accionariado de EdeChancay S.A.

En agosto de 1996, Edelnor S.A. fue absorbida por EdeChancay S.A., la cual cambió su denominación social a Empresa de Distribución Eléctrica de Lima Norte S.A., el 10 de diciembre de 1998 se aprobó la modificación total de su estatuto social por lo cual la empresa pasó a ser una sociedad anónima abierta (Edelnor S.A.A.). Posteriormente, con fecha 24 de octubre de 2016 se aprobó el cambio de nombre a Enel Distribución Perú S.A.A. por la Junta General de Accionistas.

En jun-2024, se informó la venta del íntegro de las acciones de Enel Perú S.A.C. en la compañía y que representan el 83.15% del capital social, a favor de North Lima Power Grid Holding S.A.C. (subsidiaria de China Southern Power Grid International (HK) Co., Ltd.), como consecuencia del cumplimiento de las condiciones previstas en el Contrato de Compraventa de Acciones (*Share Purchase Agreement*) de abr-2023. Asimismo, en jul-2024, se acordó modificar la denominación social de “Enel Distribución Perú S.A.A.” por la de “Pluz Energía Perú S.A.A.”, pudiendo utilizar la denominación abreviada “Pluz Energía” en adelante.

¹³ Fuente: Portal COES – Actualización Plan de Transmisión 2025-2034.

¹⁴ Diario La República (08 de julio de 2023).

¹⁵ Nuevo marco legal a través del D.L. 674 dirigida a eliminar disposiciones que restrinjan la libre iniciativa privada. El rol del Estado se enmarcaría en promover, subsidiar y regular. En 1992, se promulgó el Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, mediante el cual se dividieron las actividades en generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Grupo Económico

China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China (Guangdong, Guangxi, Yunnan, Guizhou y Hainan). La red eléctrica de CSG cubre las cinco regiones a nivel provincial en el sur de China y está conectada a las redes eléctricas de Hong Kong y Macao SAR, así como a los países del sudeste asiático, con un área de suministro de energía de 1,000,000 km², sirviendo a una población de 272 millones de habitantes.

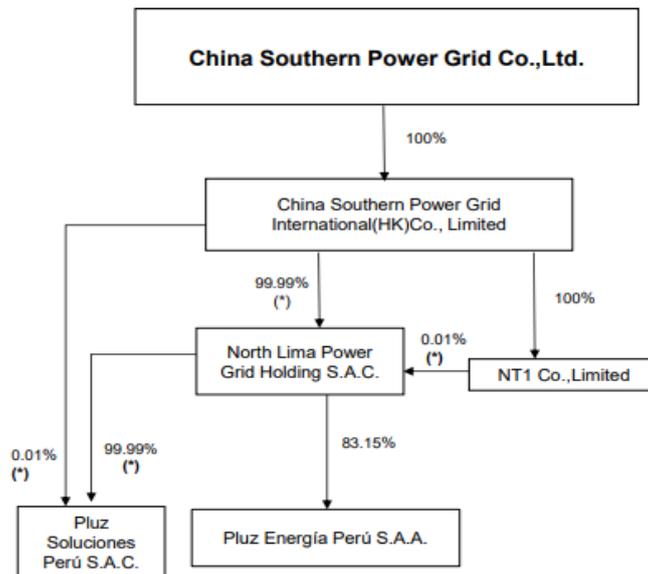
Con una red que abarca casi 2,000 kms de este a oeste, CSG está conectada a varias fuentes de energía, incluidas la hidroeléctrica, el carbón, la nuclear, el gas, la eólica, la solar, la biomasa, el almacenamiento por bombeo y el almacenamiento de nuevas energías. CSG ha establecido ocho líneas de transmisión AC y once DC para el programa de transmisión de energía de oeste a este, cada una operando a 500 kV o más, con una capacidad total de transmisión de energía superior a 58 GW.

CSG ha fortalecido la conectividad de la red con los países vecinos y continúa profundizando los intercambios internacionales y la cooperación en energía eléctrica. A finales de 2023, el volumen acumulado de comercio internacional alcanzó los 70,712 GWh. Asimismo, en el año 2023, CSG logró ventas de electricidad de 1,348,300 GWh, con unos ingresos operativos aproximados de RMB 842.6 B (US\$ 116.7 B).

China Southern Power Grid International Hong Kong Co., Ltd., o CSGI(HK), fundada en 2005, es una subsidiaria de propiedad total de CSG. El ámbito de actividad de CSGI (HK), que es accionista de la Red Eléctrica de North Lima, abarca: inversión, operación y gestión de instalaciones eléctricas tanto nacionales como extranjeras; comercio transnacional/cruzado de electricidad; inversión, operación y gestión de proyectos eléctricos en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; cooperación internacional en tecnología e importación y exportación de tecnología; comercio internacional, operación y gestión de proyectos de electricidad en el extranjero por parte de la entidad; proyectos EPC en el sector eléctrico; la cooperación tecnológica internacional y la importación y exportación de tecnología; comercio internacional.

Es importante mencionar que CSG otorga gran importancia al desarrollo a largo plazo de Pluz Energía y se compromete a brindar soporte técnico en áreas como la operación y gestión de redes de distribución, redes digitales y energía integral, ofreciendo un apoyo integral para el desarrollo de la compañía. Finalmente, dado el alcance de CSG y la relación accionarial con el estado chino, tiene un rating internacional otorgado por una clasificadora de "A+", el cual es igual al soberano chino.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO SEP-2024



Fuente: SMV

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo de Pluz Energía, se puede revisar en el informe de clasificación del corte de dic-2023 con fecha 28 de mayo del 2024.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A sep-2024, el Capital Social totalmente suscrito y pagado es de S/ 3,033,046,862.00 representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. North Lima Power Grid Holding S.A.C. es el accionista mayoritario con 83.15% de participación.

En sesión de directorio de jun-2024, se procedió a designar nuevos directores en la compañía, siendo: Yu Wu (Presidente del Directorio), Yu Xue (Vicepresidente del Directorio), Yingpeng Shi y Hua Yao. Asimismo, se ratificó a la secretaria del directorio Soledad Huamani y a los tres directores independientes.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL – SEPTIEMBRE 2024

Accionista	Participación
North Lima Power Grid Holding S.A.C.	83.15%
AFP Integra S.A – Fondos 1,2 y 3	5.44%
Prima AFP – Fondos 1,2 y 3	4.04%
Otros accionistas	7.36%

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Yu Wu es licenciado en sistemas eléctricos y automatización por la Southeast University de China y tiene un máster en ingeniería eléctrica por la North China Electric Power University de China. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el Grupo China Southern Power Grid (CSG) y ha ocupado diferentes cargos directivos. Fue nombrado presidente del directorio de Pluz Energía Perú S.A.A. desde junio de 2024.

DIRECTORIO – SEPTIEMBRE 2024

NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Yu Wu	Presidente	Sistemas Eléctricos y Automatización
Yu Xue	Vicepresidente	Gestión Financiera
Yingpeng Shi	Director	Negocios Internacionales
Hua Yao	Director	Ingeniería
Rafael Enrique Llosa Barrios	Director Independiente	Derecho y Ciencias Políticas
Jenny Del Rosario Esaine Quijandría	Director Independiente	Economista
Martín Pérez Monteverde	Director Independiente	Administración de Empresas
Soledad Nataly Huamani Uribe	Secretaría	Abogada

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

En esa línea, se designó a Carlos Solís como nuevo gerente general en jun-2024. Posteriormente, en ago-2024 se aprobó la designación del señor Walter Néstor Sciutto Brattoli, de nacionalidad argentina, como gerente general de la sociedad, con efectos a partir de sep-2024. Walter cuenta con más de 30 años de trayectoria profesional en Perú, Colombia, Brasil y Argentina y fue parte de Enel Distribución Perú S.A.A. como director y gerente técnico y también como gerente general. Anteriormente fue gerente país del Grupo Energía Bogotá en Perú, ocupando el cargo de gerente general de las empresas Electro Dunas y Contugas, director de ISA-REP, director suplente y miembro del Comité de Auditoría y Riesgo de Calidda. A nivel gremial, Sciutto es actualmente vicepresidente del Sector Eléctrico de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y es miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Distribuidoras de Latinoamérica (ADELAT).

PLANA GERENCIAL – SEPTIEMBRE 2024

NOMBRE	CARGO
Walter Néstor Sciutto Brattoli	Gerente General
Carlos Solís Pino	Head of Market Perú
Rocío Pachas Soto	Head of People and Organization Perú.
María Alicia Martínez Venero	Head of Communications Perú
Tatiana Lozada Gobeia	Head of Institutional Affairs Perú
Fei Peng	Head of Administration, Finance & Control
Luis Sifuentes Castillo	Head of Digital Solutions
Qihong Yang	Head of Grids

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategia**Operaciones**

La Compañía es titular de diversas concesiones otorgadas por el Estado Peruano. Dos concesiones definitivas (zona de concesión determinada a plazo indefinido) de distribución de electricidad en Lima Norte, una concesión rural para el desarrollo de actividades de energía eléctrica en el Proyecto SER Valle del Río Chillón. Asimismo, cuenta con cuatro concesiones para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica.

La principal actividad de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica en la zona norte de Lima Metropolitana, en la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. Al respecto, cabe señalar que, en el 2022, Pluz Energía logró incrementar su área de concesión en el Norte Chico en 52.12 km², llegando a electrificar el centro Poblado Caral, beneficiando así a pequeños agricultores, empresas agroindustriales y mineras. El área de concesión asciende a 1,602 km² a sep-2024.

Además, la Compañía presta servicios relacionados a nuevas conexiones, cortes y reconexiones de suministro, servicio de reposición y mantenimiento de equipos, alquiler de líneas de distribución y servicios complementarios, tales como rehabilitación de suministros y traslados. Adicionalmente, realiza otros servicios relacionados al giro principal, como trabajos de movimiento de redes y la venta de bloques de potencia.

Infraestructura e Inversiones¹⁶

La política de inversiones de la Compañía se centra en garantizar la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía a sus clientes y cubrir la demanda existente y futura del mercado, ampliando y reforzando las redes de distribución eléctrica. Adicionalmente, invierte en la ejecución de proyectos destinados a brindar mayor seguridad y reducir las pérdidas comerciales.

¹⁶ Fuente: Pluz Energía – Memoria Anual 2023.

En los últimos años, las inversiones anuales de Pluz Energía han presentado un crecimiento variable, habiendo alcanzado su tasa más alta en 2018 (15.7% anual).

Así, Pluz Energía realiza constantes inversiones para satisfacer la demanda de nuevos suministros de energía, como también de asegurar la calidad del servicio a sus clientes y optimizar sus procesos actuales. En 2023 las principales inversiones estuvieron orientadas a mantener la fiabilidad del suministro y la seguridad de la infraestructura eléctrica.

Durante el 2023, se mantuvo el foco en la ejecución de mayores inversiones en ampliación y mantenimiento de las redes, con el objetivo de incrementar la eficiencia y rentabilidad, destacando las siguientes inversiones:

Transmisión: Las inversiones se ejecutan según el plan 2021-2025 aprobado por Osinergmin por un monto aproximado de US\$ 54 MM, consistente en la ampliación de la capacidad instalada mediante la construcción de nuevas subestaciones, incorporación y reemplazo de transformadores de potencia en subestaciones, la construcción de nuevas líneas de transmisión y la renovación de la infraestructura eléctrica. Se construyó la Nueva Línea 60kV Santa Rosa-Zárate de 5.2 km de longitud, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de transmisión existente en la zona de San Juan de Lurigancho, beneficiando a más de 90,000 clientes. Así, también se construyó dos celdas, una tipo interior en la SE Santa Rosa Antigua y una tipo exterior en la SE Zárate, empezando estas obras en jul-2023.

Subestaciones y Potencia: En 2023, se incrementó la potencia instalada en 156 MVA con la puesta de un transformador de 40 MVA en la Nueva SET José Granda (la cual sirve para atender principalmente a distritos como Los Olivos y San Martín de Porres), así como la construcción de nuevas líneas para su interconexión con el SEIN; se reemplazó transformador de 85 MVA por uno de 120 MVA de capacidad en la SET Chavarría, así como la construcción de nuevo pozo colector de aceite según nueva normativa ambiental que entró en vigencia en ago-2023; y, finalmente, se reemplazó un transformador de 17 MVA por uno de 25 MVA en la SET Supe, así como otros trabajos de obras civiles para nuevas canalizaciones de los cables de media tensión. Esto representó un aumento de potencia del +3.0% respecto al 2022. La inversión alcanzó los S/ 76 MM.

Distribución: Esta se destinan a ampliar, reforzar y renovar las redes de media y baja tensión, así como el alumbrado público. Para el 2023, se instalaron 167 km de nuevas redes de media tensión mediante refuerzos y nuevos alimentadores, significando un incremento de +3.2% respecto al 2022. En esa línea, se instalaron 297 km de redes de servicio particular de baja tensión, lo cual generó un aumento de potencia instalada de 63 MVA en SE de distribución, mayor en +2.8% respecto al 2022. Finalmente, se realizaron obras de electrificación para 130 asentamientos humanos, logrando electrificar 12,448 lotes, mientras que a la vez se ejecutan 2,141 proyectos de reformas de redes destinados a la atención de clientes, donde clientes que solicitaron incrementos de potencia mayores a 500kW se encuentran DP World, Marina de Guerra de Perú, Anypsa, entre otros.

En cuanto a inversión tecnológica, todos los proyectos de subestaciones en alta tensión se gestionan en la plataforma “Leonardo”, con lo cual han quedado de manifiesto sus ventajas: generación automatizada de documentación, efectividad en la comunicación y coordinación entre las partes involucradas, además del modelamiento 3D para la detección temprana de interferencias y minimización de errores, entre otras.

A sep-2024, Pluz Energía ejecutó inversiones totales por S/ 498.0 MM (+28.4%, +S/ 110.3 MM), incremento importante debido a la mayor ejecución de obras de ampliación, modernización y reforzamiento de redes de distribución eléctrica con el objetivo de asegurar la calidad y seguridad del servicio. Es importante mencionar que el suministro eléctrico en su zona de concesión viene operando con normalidad desde el inicio de la pandemia.

INVERSIÓN REALIZADA (S/ MM)			
Inversiones	sep-2024	sep-2023	Var %
Demanda*	288.7	211.6	+36.5%
Mantenimiento y Seguridad	161.1	107.5	+49.9%
Digitalización	7.9	18.1	-56.4%
Otros**	40.3	50.6	-20.4%
TOTAL	498.0	387.7	+28.4%

*Incluye ampliación de redes, alumbrado público.

**Incluye calidad y pérdida

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Cientes

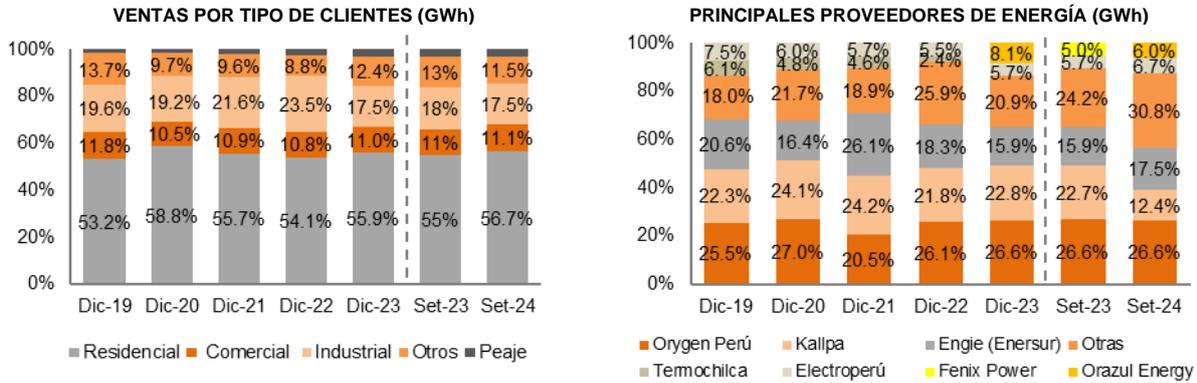
Los clientes de la Compañía se clasifican en clientes regulados, clientes libres y potencialmente libres. Entre los clientes grandes se encuentran instituciones del Estado, gobiernos regionales, municipalidades y otras empresas industriales. A sep-2024, el número de clientes es de 1,601,270, manteniendo una tendencia favorable de manera histórica, y donde la mayoría son residenciales (99.84%). Los clientes regulados media tensión son el 0.10%, clientes libres el 0.03% y otros 0.03%.

En cuanto a las ventas físicas de energía a clientes finales, estas totalizaron los 6,799 GWh, lo que representó un ligero retroceso de -0.8% (-56 GWh) respecto a sep-2023, donde la distribución se concentra en clientes Residenciales (36.7%), seguido por Industriales (24.3%), Peajes (22.4%), Otros (8.8%) y finalmente Comerciales (7.9%).

A sep-2024, se generó pérdidas de energía por 9.0% (dic-2023: 8.7%). Este incremento del nivel de pérdidas se explica por la disminución en la actividad económica, que impactó el nivel de hurto en usuarios comerciales y residenciales. Además las conexiones no autorizadas, en fábricas ilegales con alto consumo eléctrico, afectaron al indicador. Asimismo, las cuentas por cobrar registran una morosidad de 17.5% (sep-2023: 17.1%).

Proveedores

Los proveedores se clasifican en proveedores de energía y proveedores de materiales y servicios diversos. La Compañía mantiene un sistema de calificación de proveedores con el fin de asegurar el cumplimiento de normativas en materia legal, laboral, de seguridad y protección del medio ambiente, así como también asegurar la suficiente experiencia técnica. A sep-2024, entre los principales proveedores de energía se encuentra Orygen Perú (26.6%), Engie (17.5%), Kallpa (12.4%), Electroperú (6.7%), Orazul Energy (6.0%), entre otros (30.8%). Actualmente, para cubrir la demanda del mercado regulado, la Compañía tiene contratos de suministro de energía firmados con sus proveedores de hasta el año 2031. Asimismo, en el año 2024 se finalizó el proceso de licitación de largo plazo con supervisión de Osinergmin para los años 2027 al 2030, cumpliendo con lo indicado en el artículo 34. Para el mercado libre, a la fecha se tienen diversos contratos de suministro que cubren su demanda hasta el año 2031.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Análisis Financiero

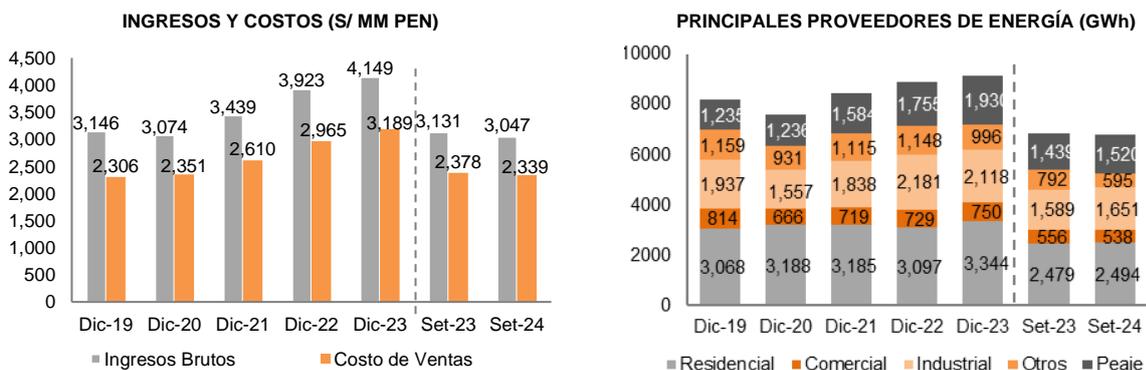
Eficiencia Operativa

A sep-2024, los ingresos de Pluz Energía totalizaron los S/ 3,047.4 MM, una ligera reducción de -2.7% (-S/ 83.7 MM) de forma interanual. Los principales componentes derivan de ingresos por venta de energía en 99% y otros ingresos operativos por 1%. Así, esta reducción se debe al menor precio de venta (-1.3%) debido al reajuste tarifario ante la reducción del IPM; así como la reducción en la energía vendida en media tensión, que obedece a una menor demanda, mientras que en clientes libres esta alineada a la nueva estrategia comercial que se enfoca sólo en clientes que generan mayor margen. Por tipo de cliente, se tiene que los residenciales mostraron un comportamiento estable (+0.6%), mientras que los industriales (+3.9%) y clientes peaje (+5.6%) mostraron avance, a expensas de clientes comerciales (-3.2%) y otros diversos (-24.9%).

El costo de venta está compuesto principalmente por la compra de energía y ha mantenido históricamente una relación estable respecto al nivel de las ventas, con excepción del 2020 donde inició la pandemia, donde el costo de venta aumentó pese a la reducción de las ventas debido al incremento del precio de compra de energía asociado a la indexación de los contratos licitados, mientras se daba una ralentización de la cobranza de recibos.

A sep-2024, el costo de venta totalizó S/ 2,339.3 MM, menor en -1.6% (-S/ 39.0 MM) principalmente por la menor compra de energía (-2.2%) y un ligero incremento en el precio de compra de energía (+0.9%), adicionalmente por menor servicios prestados por terceros asociados principalmente en asesoría, entre otros menores como suministros diversos ante la menor actividad de conexiones, inspecciones y costo variable por movimiento de redes. Contrastó el aumento de costos de mantenimiento, reparaciones, compensaciones a clientes por interrupciones del servicio y depreciación por activación de proyectos de media y baja tensión y alumbrado público.

Así, el resultado bruto de Pluz Energía se situó en S/ 708.2 MM, menor en -5.9% (-S/ 44.7 MM) interanual. Cabe precisar que la compañía tiene la estrategia de seguir ampliando su perímetro de atención, así como el incremento de redes y potencia instalada en ciertos distritos, permitiendo generar mayores ingresos.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

A sep-2024, los gastos operativos netos totalizaron los S/ 154.3 MM, siendo menores en -8.6% (-S/ 14.5 MM), debido a otros ingresos por venta de activos, alquileres, recupero de activos siniestrados, y menores gastos en servicios prestados de asesorías; lo cual compensó el mayor gasto en estimación de deterioro de cuentas por cobrar de años anteriores, menor cobrabilidad y mayor gasto de personal por aumento de remuneraciones.

Con ello, la utilidad operativa se redujo en -5.2% (-S/ 30.3 MM) interanual, alcanzando los S/ 553.9 MM. En cuanto al EBITDA del periodo, este ascendió a S/ 770.5 MM, monto ligeramente menor (-1.7%) al año previo, en el contexto de menor demanda de energía de clientes libres. El margen bruto, operativo y EBITDA anualizados fueron, a sep-2024, 22.5%, 17.2% y 24.3% (sep-2023: 23.5%, 18.8% y 25.1%), respectivamente, los cuales se mantienen relativamente estables de manera histórica.

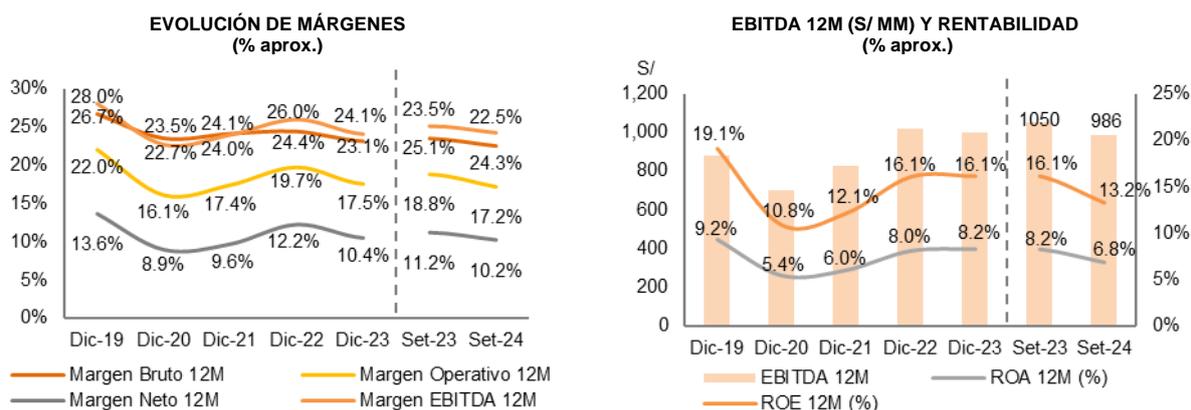
Rentabilidad

Los gastos financieros están compuestos principalmente por los intereses de bonos corporativos y deudas bancarias, guardando una relación estable con relación a las ventas. A sep-2024, los gastos financieros alcanzaron los S/ 103.2 MM, siendo mayores en +7.7% (+S/ 7.4 MM), debido principalmente a intereses por mayores obligaciones financieras con entidades bancarias, contrastado por menores intereses en bonos, titulización y por capitalización de interés por inversiones de alta tensión.

Por otro lado, los ingresos financieros, compuestos básicamente por recargos de mora y facilidades de pago. A sep-2024, los ingresos financieros totalizaron los S/ 22.6 MM, menores en -10.0% (-S/ 2.5 MM) ante menor remuneración de cuentas (depósitos) y menores recargos de intereses recibidos por clientes.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio no tiene mayor relevancia sobre los resultados de la Compañía (sep-2024: 0.2% de los ingresos). Para cubrir exposición de pasivos en moneda extranjera se toma derivados cambiarios.

Finalmente, luego de pago de impuestos, el resultado neto de la Compañía fue menor en -5.7% (-S/ 19.6 MM) respecto a sep-2023, alcanzando los S/ 325.7 MM. Asimismo, el margen neto, ROE y ROA anualizados, fueron de 10.2%, 12.1% y 6.3% (sep-2023: 11.2%, 14.5% y 7.5%), respectivamente, mostrando adecuados indicadores de rentabilidad.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Flujo de Efectivo y Liquidez

Flujo de caja

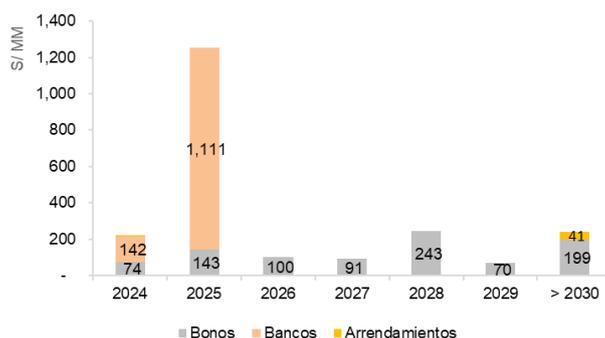
En detalle, el flujo operativo a sep-2024 totalizó los S/ 500.2 MM (sep-2023: S/ 381.3 MM), monto mayor el cual se explica por la menor compra de inventario y cuentas por pagar comerciales, contrastados por la menor utilidad operativa generada en el periodo.

Por otra parte, el flujo proveniente de las actividades de inversión totalizó -S/ 493.1 MM (sep-2023: -S/ 384.4 MM), explicado por la mayores adiciones de inmueble, maquinaria y equipo por mayores inversiones en proyectos de media y baja tensión, así como alumbrado.

Finalmente, el flujo por actividades de financiamiento, por su parte, fue de S/ 13.0 MM (sep-2023: S/ 35.0 MM), dada a la mayor toma de financiamiento de corto plazo con entidades bancarias para la amortización de algunos préstamos, intereses y pasivos por arrendamiento. Así, el flujo de efectivo del periodo fue positivo en S/ 20.1 MM (sep-2023: S/ 31.9 MM).

La compañía mantiene una deuda financiera, a sep-2024, que asciende a S/ 2,218.3 MM. El saldo está compuesto por bonos corporativos emitidos bajo el Cuarto, Quinto y Sexto Programas de Bonos Corporativos por S/ 920.9 MM, préstamos bancarios por S/ 1,252.6 MM (incluyendo intereses) cuya duración son de corto plazo, pasivos por arrendamiento de S/ 44.8 MM para plan de transmisión, edificaciones y flota vehicular. La tasa media ponderada de financiamiento es de 6.2% y la duración promedio de estas es de 2.2 años, aproximadamente.

VENCIMIENTO DE DEUDA FINANCIERA (S/ MM PEN)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

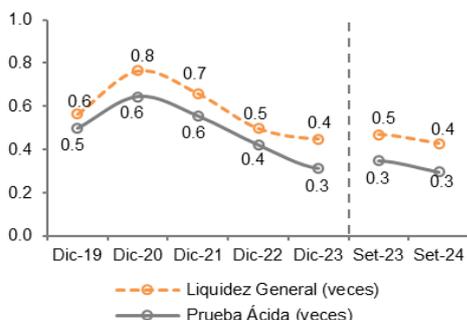
Liquidez corriente

A sep-2024, la liquidez general de Pluz Energía se situó en 0.4x (dic-2023: 0.5x) y la prueba ácida en 0.3x (dic-2023: 0.4x); manteniéndose sin mayor variación respecto al cierre previo. En detalle, el activo corriente registró un aumento de +8.4% (+S/ 71.0 MM), mientras que el pasivo corriente creció en +13.7% (+S/ 259.1 MM).

En detalle, el activo corriente registró este incremento explicado por el mayor disponible dado el flujo del periodo, mayores otras cuentas por cobrar ante la venta de un inmueble, recupero de siniestros y alquiler de postes, mayor stock de inventarios por menor consumo de materiales observado durante el año previo y otros activos por mayores pólizas contratadas; contrastado por menor deuda con relacionadas dado que la anterior empresa generadora dejó de ser relacionada. En cuanto al pasivo corriente, se incrementó dado el mayor saldo de deuda financiera y traslado de deuda de largo a corto plazo, así como cuentas por pagar comerciales dada la reclasificación de deuda con relacionadas a deuda con terceros; contrastado por menor pasivo por impuesto a las ganancias ante el pago de renta efectuado y ajustes de periodos anteriores.

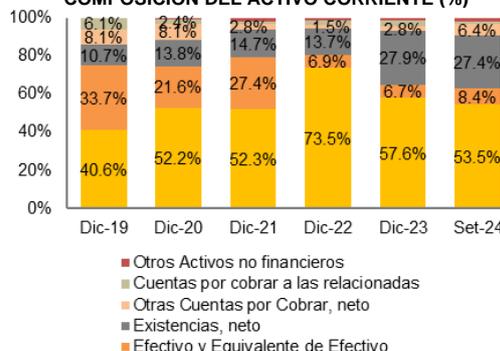
La Compañía ha presentado ciclos de conversión de efectivo (CCE) bastante ágiles, encontrándose en terreno negativo durante el periodo 2018-2022. No obstante, a sep-2024, el CCE fue de 22 días (dic-2023: 12 días), derivado de la menor rotación del inventario por efecto demanda, así como menor extensión de periodo de pagos respecto a años anteriores. En detalle, el plazo promedio de las cuentas por cobrar fue de 36 días (dic-2023: 37 días), mientras el plazo promedio de cuentas por pagar fue de 41 días (dic-2023: 43 días); mientras que la rotación de inventarios estuvo en 26 días (dic-2023: 19 días). Cabe precisar que, para fortalecer la liquidez, Pluz Energía mantiene líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden en Perú por S/ 250 MM.

INDICADORES DE LIQUIDEZ (VECES)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE (%)



Solvencia / Cobertura

El endeudamiento patrimonial¹⁷ de la Compañía ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos 4 años, debido al fortalecimiento del patrimonio sustentado en los mayores resultados acumulados y el cambio en la política de dividendos, que hasta el 2016 contemplaba la distribución de hasta el 85% de las utilidades y a partir de 2017 se redujo el límite de hasta 65%. La deuda financiera ha sido el principal pasivo de la Compañía (68.2%), totalizando los S/ 2,218.22 MM, y está compuesta principalmente por bonos corporativos (41.5%), préstamos con entidades bancarias (56.5%) y el remanente en leasing. De lo anterior, a sep-2024, el nivel de endeudamiento patrimonial se ubicó en 0.9x (dic-2023: 1.0x), el cual es relativamente bajo dado el fortalecimiento del patrimonio vía capitalización de utilidades, y los resultados generados cada año de manera sostenida.

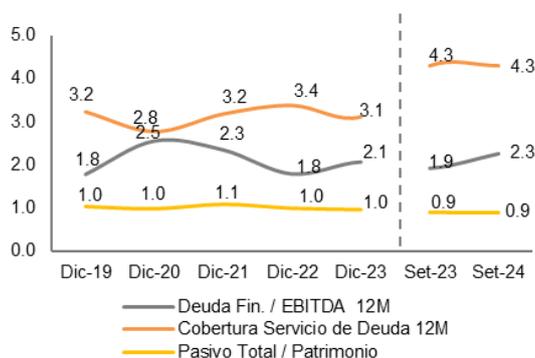
En cuanto a la cobertura de obligaciones, la Compañía ha presentado durante todo el periodo de estudio adecuados ratios de cobertura de deuda financiera. El Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda¹⁸ (RCSD) se ha encontrado por encima de la

¹⁷ Pasivo total / Patrimonio.

¹⁸ EBITDA 12M / (Gastos fin.12M + PC de Deuda Fin. de LP). No incluye prestamos de corto plazo. Si lo incluyera, el RCSD sería de 0.7x (dic-2023: 0.9x).

unidad. De esta manera, a sep-2024, el RCSD se situó en 4.3x (dic-2023: 3.1x), mostrando un incremento en términos interanuales ante menor deuda estructural, a pesar del mayor coste financiero por los préstamos revolving y la reducción de la generación. Asimismo, el indicador de Deuda Financiera / EBITDA anualizado se ubicó en 2.3x (dic-2023: 2.1x), mayor debido al aumento de obligaciones y menor ebitda ya mencionados.

SOLVENCIA Y COBERTURA DE LA DEUDA (VECES)



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes (PLUZENC1)

A sep-2024, el Capital Social totalmente suscrito y pagado está representado por 3,033,046,862 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Durante los años 2016-2018, el precio de la acción se ubicó alrededor de S/ 5.64, incrementándose en 2019 a S/ 7.35 en línea con el incremento que presentó el valor fundamental de la acción. En 2020, sin embargo, el precio de la acción cayó en -26.5% respecto al 2019 debido a la emergencia sanitaria y sus implicancias en el sector eléctrico.

Al cierre de sep-2024, la acción terminó cotizando en S/ 4.11, que significa una variación YTD de +11.4%, mientras que el promedio durante los primeros nueve meses cotizó en S/ 3.9, esto por el efecto generado ante la compra de las acciones por parte de CSG y la entrega de beneficios. La capitalización de Pluz Energía fue S/ 12,466 MM. Adicionalmente, las acciones de Pluz Energía tienen un valor beta¹⁹ menor a la unidad (0.1230), lo que significa que presentan una reducida sensibilidad a los ciclos económicos frente al sistema, gracias en parte a la estabilidad del sector el cual es regulado, siendo menos afectado. Por otro lado, las acciones han estado entre las más negociadas, registrando una frecuencia de negociación²⁰ promedio de 62.6% durante el 2023. Finalmente, la utilidad por acción a dic-2023 y a set-2024, fue un monto de S/ 0.1429 y de S/ 0.1431 respectivamente.



Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

Política de Dividendos ²¹

En JOA de marzo 2024, la política de dividendos aprobada consiste en repartir en efectivo hasta el 65% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera: (i) un dividendo a cuenta: hasta el 40% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2024, (ii) dividendo complementario: hasta el 65% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontado el dividendo a cuenta del ejercicio entregado previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024. Asimismo, en caso así lo disponga la JGA, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad,

¹⁹ Cálculo hecho en base a los últimos 10 años.

²⁰ Tomando la cotización de los últimos 30 días para cada fecha de cierre. El promedio a sep-2024 es el promedio de frecuencia diaria de los nueve meses.

²¹ Aprobada en Junta Obligatoria Anual de Accionistas con fecha marzo de 2024.

sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad. A sep-2024, la acción dio un *Dividend Yield* de los últimos doce meses de 1.3%.

Bonos Corporativos

Pluz Energía mantiene en circulación bonos corporativos correspondientes al Cuarto, Quinto y Sexto Programa. El objeto de las emisiones fue el financiamiento de inversiones (mejora de infraestructura y calidad del servicio) y el refinanciamiento de deuda. El resguardo financiero del Cuarto Programa se basa en mantener un ratio de endeudamiento²² menor a 1.7x, mientras que el Quinto y Sexto Programa no establece *covenants* financieros. No obstante, para los tres programas de bonos, la Compañía acordó no estipular o permitir que los bonos emitidos se subordinen a cualquier crédito y/o endeudamiento obtenido con fecha posterior a la emisión de estos. A sep-2024, el *covenant* del Cuarto Programa fue de 0.8x.

EMISIONES VIGENTES					
Cuarto Programa de Emisión de Bonos Corporativos²³					
Bonos hasta por un monto de USD 150MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.					
	11ra Emisión	12da Emisión			
Monto colocado	S/ 50MM	S/ 50MM			
Series	A	A			
Tasa de interés	6.06%	5.13%			
Fecha de colocación	09-may-12	24-ene-13			
Fecha de redención	10-may-32	25-ene-33			
	15va Emisión				
Monto colocado	S/ 40MM				
Series	A				
Tasa de interés	5.0%				
Fecha de colocación	06/11/2012				
Fecha de redención	07/11/2025				
Quinto Programa de Emisión de Bonos Corporativos²⁴					
Bonos hasta por un monto de USD 300MM. Garantías: Los bonos no cuentan con garantía específica sobre los activos o derechos del Emisor, estando respaldados genéricamente con su patrimonio.					
	5ta Emisión	8va Emisión			
Monto inscrito	S/ 35.5MM	S/ 60MM			
Series	A	A			
Tasa de interés	7.28%	7.38%			
Fecha de colocación	22-ago-13	19-nov-13			
Fecha de redención	23-ago-38	20-nov-38			
	19na Emisión				
Monto colocado	S/ 70MM				
Series	A				
Tasa de interés	8.125%				
Fecha de colocación	16-marz-16				
Fecha de redención	17-marz-29				
	21ra Emisión				
Monto colocado	S/ 72.4MM				
Series	A				
Tasa de interés	6.00%				
Fecha de colocación	12-oct-16				
Fecha de redención	12-oct-24				
Sexto Programa de Emisión de Bonos Corporativos²⁵					
Bonos hasta por un monto de USD 350MM o su equivalente en soles, el cual se podrá efectuar en una o más emisiones bajo el Programa, según sea determinado por el Emisor.					
	1ra Emisión	2da Emisión	3ra Emisión	4ta Emisión	5ta Emisión
Monto inscrito	S/ 100MM	S/ 100MM	S/ 130MM	S/ 90MM	S/ 108MM
eSeries	A	A	A	A	A
Tasa de interés	5.71875%	5.375%	5.90625%	5.063%	4.3125%
Fecha de colocación	13-nov-17	21-mar-18	15-may-19	11-jul-19	08-abr-21
Fecha de redención	13-nov-25	21-mar-26	16-may-28	12-jul-27	08-abr-28

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

²² Del pasivo total, se descuentan los pasivos diferidos y la caja (Hasta USD 15MM).

²³ Aprobado por JGA con fecha 17 de marzo de 2009. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (diciembre 2009), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

²⁴ Aprobado por JGA con fecha 19 de noviembre de 2012. El Programa tiene una vigencia de dos años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (marzo 2013), el cual podrá renovarse de manera sucesiva.

²⁵ Aprobado por JGA con fecha 23 de marzo de 2017. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (noviembre 2017).

Anexo

PLUZ ENERGÍA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (S/ MM)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Set-2023	Set-2024
Activo Corriente	509	692	833	702	848	805	919
Activo No Corriente	4,330	4,571	4,944	5,452	5,688	5,620	5,969
Activo Total	4,839	5,263	5,776	6,153	6,536	6,425	6,888
Pasivo Corriente	904	904	1,263	1,411	1,888	1,713	2,147
Pasivo No Corriente	1,552	1,703	1,738	1,654	1,314	1,334	1,105
Pasivo Total	2,455	2,606	3,001	3,065	3,202	3,048	3,253
Patrimonio Neto	2,384	2,656	2,776	3,089	3,334	3,378	3,635
Deuda Financiera	1,566	1,776	1,926	1,819	2,060	2,013	2,218
Corto Plazo	201	179	235	343	340	124	95
Largo Plazo	1,280	1,387	1,541	1,583	1,480	1,156	871
Préstamos CP	0	0	76	171	141	1,253	1,253
ESTADO DE RESULTADOS (S/ MM)							
Ingresos Brutos	3,146	3,074	3,439	3,923	4,149	3,131	3,047
Costo de Ventas	2,306	2,351	2,610	2,965	3,189	2,378	2,339
Utilidad bruta	840	723	829	958	959	753	708
Gastos Operacionales	149	228	231	185	231	169	154
Utilidad Operativa	691	495	598	773	728	584	554
Otros Ingresos y Egresos	-76	-88	-84	-62	-62	-63	-73
Ingresos Financieros	15	13	18	30	56	25	23
Gastos Financieros	-95	-94	-88	-103	-127	-96	-103
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	429	273	331	479	433	345	326
EBITDA	880	699	825	1019	999	784	770
EBITDA 12M	880	699	825	1019	999	1050	986
SOLVENCIA Y COBERTURA (VECES)							
Pasivo Total / Patrimonio	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9
Deuda Fin. / Patrimonio	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Cobertura Servicio de Deuda 12M	3.2	2.8	3.2	3.4	3.1	4.3	4.3
Deuda Fin. / EBITDA 12M	1.8	2.5	2.3	1.8	2.1	1.9	2.3
RENTABILIDAD							
Margen Bruto 12M	26.7%	23.5%	24.1%	24.4%	23.1%	23.5%	22.5%
Margen Operativo 12M	22.0%	16.1%	17.4%	19.7%	17.5%	18.8%	17.2%
Margen Neto 12M	13.6%	8.9%	9.6%	12.2%	10.4%	11.2%	10.2%
Margen EBITDA 12M	28.0%	22.7%	24.0%	26.0%	24.1%	25.1%	24.3%
ROA 12M	9.2%	5.4%	6.0%	8.0%	6.8%	7.5%	6.3%
ROE 12M	19.1%	10.8%	12.1%	16.1%	13.2%	14.5%	12.1%
LIQUIDEZ Y EFICIENCIA							
Liquidez General (veces)	0.6	0.8	0.7	0.5	0.4	0.5	0.4
Prueba Ácida (veces)	0.5	0.6	0.6	0.4	0.3	0.3	0.3
Capital de Trabajo (S/ MM)	-394	-212	-430	-709	-1040	-908	-1228
Plazo Promedio de Cobro (días)	18	28	35	37	37	30	36
Plazo Promedio de Pago (días)	50	50	50	51	43	37	41
Flujo Operativo	635,965	303,408	830,670	948,890	630,621	381,273	500,214
Flujo Inversión	-347,775	-384,782	-575,121	-733,202	-533,696	-384,375	-493,128
Flujo Financiamiento	-217,319	55,564	-177,032	-394,956	-88,590	35,018	13,042
Flujo de Caja	70,871	-25,810	78,517	-179,268	8,335	31,916	20,128
INDICADORES DE MERCADO – ACCIONES COMUNES							
Nº Acciones	638,563,900	638,563,900	638,563,900	638,563,900	3,033,046,862	3,033,046,862	3,033,046,862
Precio cierre	7.35	5.4	4.0	7.1	3.7	3.6	4.1
Precio Cierre Promedio (S/)	6.13	5.6	4.6	4.3	7.0	8.1	3.9
Desviación Estándar	0.7	0.7	0.2	0.7	0.7	0.9	0.8
Coefficiente de Variabilidad	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2
Frecuencia de Negociación*	90.1%	50.3%	62.1%	49.2%	81.2%	87.8%	62.6%**
EPS 12M (S/)	0.67	0.43	0.52	0.75	0.14	0.15	0.14
P/E (veces)	10.9	12.7	7.7	9.5	25.8	23.1	30.1
BTM (veces)	0.61	0.75	0.94	1.11	0.16	0.14	0.31
Capitalización Bursátil de Cierre (S/ MM)	4,693	3,448	2,554	4,534	11,192	10,767	12,466

* Frecuencia de Negociación es calculada considerando los últimos 30 días hábiles de negociación en la BVL. Así, el promedio a sep-2024 es el promedio de frecuencia diaria de los nueve meses.

**59.9% según cálculo Pluz Energía.

Fuente: Pluz Energía Perú S.A.A. / Elaboración: PCR